

DIARIO OCCIDENTE

Cali, miércoles 27 de mayo de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.286 SSN 0124-5171

■ El que más giros recibe

Valle concentra una de cada cuatro remesas que llegan al país

El Valle del Cauca recibió en el último año más de US\$3.381 millones en remesas, consolidándose como el departamento que más dinero recibe del exterior en Colombia.

Los expertos advierten que quienes reciben giros del extranjero podrían quedar obligados a declarar renta si superan los toques de consignaciones, patrimonio o consumos establecidos por la Dian.

PÁG. 9

Reforma tributaria de Cali promete bajar sanciones y trámites

La reforma al Estatuto Tributario de Cali plantea reducir del 20 % al 5 % las sanciones por no declarar ICA, eliminar estampillas en 61 trámites e implementar obras por impuestos.

El director de Hacienda, Jhon Quinchúa, aseguró que la propuesta no aumenta impuestos y busca aliviar cargas para ciudadanos y pequeños empresarios.

PÁG. 2

Cali se alista para la sequía

Foto: Alcaldía de Cali

LA ALCALDÍA DE CALI INTENSIFICÓ LAS ACCIONES DE PREPARACIÓN ANTE LA POSIBLE LLEGADA DEL FENÓMENO DE EL NIÑO, ENFOCÁNDOSE EN INCENDIOS FORESTALES Y DISMINUCIÓN DE CAUDALES. LOS ORGANISMOS DE EMERGENCIA REALIZARON EJERCICIOS CON EL SISTEMA BAMBI BUCKET PARA ATENCIÓN AÉREA DE CONFLAGRACIONES.



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV**TELEPACÍFICO NOTICIAS****DIARIO OCCIDENTE**

■ Director de Hacienda explicó el proyecto que cursa en el Concejo

Cali impulsa reforma tributaria con alivios, simplificación y obras por impuestos

El director de Hacienda de Cali, Jhon Quinchúa, presentó los principales alcances de la reforma al Estatuto Tributario que actualmente cursa en el Concejo Distrital y que, según explicó, busca modernizar el sistema tributario, aliviar cargas para ciudadanos y empresarios, y facilitar la ejecución de proyectos estratégicos.

La iniciativa, que ya superó un primer debate en la Comisión de Presupuesto, plantea cinco cambios centrales: alivios tributarios para micro y pequeños empresarios, eliminación de estampillas en 61 trámites, implementación de obras por impuestos, creación de aportes voluntarios y unificación del Estatuto Tributario.

Uno de los puntos más destacados de la propuesta es la reducción de sanciones por no declarar el impuesto de Industria y Comercio (ICA). Actualmente, Cali tiene una de las sanciones más altas del país: el 20% sobre los ingresos brutos.

“Estamos proponiendo bajar esas sanciones del 20% al 5%. En mi opinión, esta es la medida más importante del Estatuto Tributario”, afirmó Quinchúa.

El funcionario explicó que esta medida impacta especialmente a los pequeños negocios, teniendo en cuenta que el 90% de las empresas de Cali son microempresas. Además, anunció un beneficio temporal para empresas ya sancionadas.

“Las empresas que actualmente tienen sanciones podrán acceder a una reducción de hasta el 80% durante cuatro meses después de aprobado el Estatuto”, señaló.

Según Hacienda, la cartera relacionada con estas sanciones supera actualmente los 703 mil millones de pesos.

Menos trámites y estampillas

Otro de los cambios busca simplificar trámites para ciudadanos y empresarios mediante la eliminación del pago de estampillas en 61 procedimientos administrativos.

La medida cubre procesos como solicitudes de paz y salvo del predial, revisiones de avalúos catastrales y certificados educativos, entre otros.

“Más allá del costo económico, lo importante es el tiempo que se le quita a la gente y lo tedioso que puede resultar sacar un trámite adelante”, explicó el director de Hacienda.

La reforma también contempla reducciones en el impuesto de delineación urbana y la eliminación de cobros para pequeñas modificaciones constructivas, con el objetivo de facilitar procesos administrativos y dinamizar el sector de la construcción.

Obras por impuestos para proyectos estratégicos

Uno de los componentes más innovadores de la reforma es la

incorporación del mecanismo de obras por impuestos en el ámbito distrital.

La propuesta permitiría que personas o empresas puedan pagar hasta el 50% del impuesto predial o del ICA mediante la ejecución directa de obras públicas estratégicas.

“Si una empresa tiene que pagar 100 pesos de ICA, podrá pagar hasta 50 pesos ejecutando directamente una obra como un parque, una vía o un colegio”, explicó Quinchúa.

El funcionario aseguró que este mecanismo permitirá acelerar proyectos y aumentar la participación del sector privado en la solución de necesidades urbanas.

“El fin del Estado no es recaudar recursos; el fin del Estado es generar bienestar en la población”, afirmó.

Aportes voluntarios y seguridad jurídica

La reforma también incorpora la figura de aportes voluntarios, inspirada en modelos aplicados en Bogotá.

Los ciudadanos podrán hacer contribuciones adicionales voluntarias a través del pago del predial o del ICA, recursos que se destinarían a fortalecer estrategias de seguridad ciudadana.

En el caso de las empresas, quienes paguen un 10% adicional obtendrían un beneficio tributario importante: reducir de tres años a



Jhon Quinchúa, director de Hacienda de Cali, explicó los alcances de la reforma al Estatuto Tributario de la ciudad.

uno el periodo en el que la administración puede revisar o fiscalizar sus declaraciones.

“Eso se traduce en mayor seguridad jurídica para las empresas”, aseguró Quinchúa.

Los mitos alrededor de la reforma

Durante la presentación, el director de Hacienda respondió a varios cuestionamientos surgidos en el debate público.

Uno de ellos es la idea de que la reforma representa un aumento generalizado de impuestos. Según Quinchúa, eso no corresponde a la realidad.

“Aquí no estamos aumentando impuestos ni tarifas. Al contrario, estamos eliminando cargas y facilitando trámites”, sostuvo.

También rechazó las críticas sobre una supuesta falta de participación ciudadana. Explicó que el proyecto fue construido con apoyo de expertos tributarios, académicos y representantes de distintos sectores.

Además, recordó que el proyecto aún no está aprobado y que continúa en discusión en el Concejo Distrital.

“Todavía se está dando el debate de manera abierta y seguimos revisando propuestas para enriquecer el proyecto”, concluyó.

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778



MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Graffiti

¿Quién se quedará con los indecisos?



Paloma Valencia

A cuatro días de la primera vuelta de las elecciones presidenciales, todavía hay un grupo de electores que puede terminar cambiándolo todo, los llamados indecisos.

Se trata de ciudadanos que tienen decidido votar, pero que aún no saben por quién lo harán, y no son pocos...

Se calcula que representan cerca del 15% de quienes acudirán a las urnas este 31 de mayo.

Si se toma como referencia la participación de las anteriores elecciones presidenciales y se proyecta una votación cercana a los 22 millones de colombianos, esto quiere decir que alrededor de 3.300.000 mil votos seguirían hoy sin dueño, una cifra



Abelardo De la Espriella

nada despreciable y, sobre todo, una cifra capaz de alterar completamente el escenario electoral.

Esos votos pueden terminar definiendo quiénes pasarán a la segunda vuelta o, incluso, podrían ser determinantes para que algún candidato logre ganar la Presidencia en primera vuelta.

El problema –para los candidatos– es que este no es un electorado fácil de conquistar, pues se trata de ciudadanos que no se identifican plenamente con ningún candidato, algunos se debaten entre dos opciones y otros contemplan votar en blanco.

Allí es donde aparece el gran reto para las campañas.



Iván Cepeda

Hay tres candidatos que están peleando los dos cupos a la segunda vuelta: Iván Cepeda, Abelardo de la Espriella y Paloma Valencia, y si los indecisos terminaran repartiéndose proporcionalmente entre estas opciones, no habría un cambio en las tendencias.

El verdadero efecto vendría si alguno de los candidatos logra conquistar claramente a la mayoría de ese electorado dudoso.

Por eso, las campañas comenzaron a endurecer y ajustar sus estrategias en estos últimos días.

Lea más contenidos de Graffiti en www.occidente.co


Ciudad Limpia

COMUNICACIÓN DIRIGIDA A LOS SUSCRIPTORES Y/O USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CALI

Respetado Suscriptor y/o Usuario:

En cumplimiento de las órdenes impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante la Resolución No. 38275 de 2026, Ciudad Limpia S.A. E.S.P. (en adelante, "Ciudad Limpia"), en su calidad de prestador del servicio público de aseo en la ciudad de Cali, se permite informar:

1. El contrato de operación suscrito con EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN finalizó el día 28 de enero de 2026. En consecuencia, la prestación del servicio de aseo por parte de Ciudad Limpia se ha realizado y se realiza actualmente en un esquema de libre competencia, de conformidad con el régimen previsto en la Ley 142 de 1994. A partir del 29 de enero de 2026, Ciudad Limpia continuó prestando las actividades del servicio público de aseo con la calidad y continuidad debidas.

2. Los usuarios tienen el derecho de elegir libremente a su prestador, en el marco de las reglas que rigen los procesos de desvinculación.

3. Las Condiciones Uniformes del Contrato para la Prestación del Servicio Público de Aseo (en adelante "CCU") han sido actualizadas en dos (2) ocasiones para garantizar su adecuación al nuevo modelo de libre competencia.

(i) La primera modificación tuvo como propósito ajustar las cláusulas Séptima y Décima Quinta, relativas al área de prestación del servicio y a la tarifa del servicio de aseo. En particular, se amplió el área de prestación del servicio

para cubrir la totalidad de la ciudad de Cali y se eliminó la previsión según la cual EMSIRVA EN LIQUIDACIÓN actuaba como entidad tarifaria local.

(ii) El 18 de febrero de 2026 se modificó parcialmente la Cláusula 27 del CCU con ocasión del Acta No. 4182.010.3.21.75 del 06 de noviembre de 2025 emitida por la UAESPM que modificó información del PGIRS para el ajuste, actualización y consolidación de la línea base de barrido.

Estos ajustes al CCU fueron publicados en el Diario Occidente en la ciudad de Cali el 30 de enero y el 21 y 22 de febrero de 2026, respectivamente.

El documento completo contentivo del CCU, en su última versión puede encontrarse en la página web de Ciudad Limpia S.A. E.S.P.: www.ciudadlimpiacali.com.co dando clic en Normatividad / Contrato de Condiciones Uniformes.

Ciudad Limpia continuará prestando el servicio público de aseo en la ciudad de Cali con la calidad, cobertura y continuidad debidas, en cumplimiento de la normativa vigente.

Atentamente,

Eduardo José Paredes Torres
Gerente General



Editorial

¿Petro, presidente o agitador electoral?

Las denuncias por participación en política aumentan la tensión electoral y generan dudas.



pocos días de la primera vuelta presidencial, el país enfrenta una situación profundamente preocupante: el presidente Gustavo Petro parece actuar más como jefe de campaña de su proyecto político que como jefe de Estado obligado a

garantizar equilibrio, tranquilidad y transparencia en el proceso electoral. Las denuncias presentadas por la candidata Claudia López y las investigaciones abiertas por la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes reflejan precisamente esa preocupación.

Sin embargo, el problema va mucho más allá de una discusión jurídica sobre participación en política. Lo verdaderamente grave es el ambiente de tensión y desconfianza que generan las constantes intervenciones políticas del presidente, sus ataques contra candidatos distintos al petrismo, sus mensajes en defensa del candidato de gobierno y sus reiteradas insinuaciones sobre un supuesto fraude electoral del que nunca presenta pruebas.

Además, resulta especialmente delicado que todo esto ocurra cuando el país necesita exactamente lo contrario: serenidad institucional y garantías plenas para todos los sectores políticos. Un presidente de la República no puede comportarse como un agitador electoral permanente ni actuar como si todavía estuviera en campaña. Su obligación constitucional consiste en garantizar reglas claras, equilibrio democrático y respeto por los resultados, independientemente de quién gane las elecciones.

Por eso, los cuestionamientos planteados por Claudia López no pueden minimizarse ni descalificarse automáticamente. Más aún cuando incluso la Comisión de Acusaciones abrió investigaciones preliminares por presunta participación indebida en política, acumulando varias denuncias relacionadas con actuaciones y publicaciones del mandatario.

El comportamiento del presidente dista mucho de la actitud de un estadista.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

Las termos apagadas



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Crece las peticiones públicas de dirigentes preocupados por impedir a tiempo el apagón que los sabios de la NOA parecen pronosticar con el tremendo de que se viene un Niño supercaliente, que agotará las reservas de agua y por ende la producción de las hidroeléctricas. La idea, si doña Irene lo permite, es que se enciendan ya, con combustible fósil, gas o fuel oil, las plantas termoeléctricas instaladas en diferentes lugares de Colombia y se permita que los ingenios azucareros quemem más carbón junto con el bagazo y produzcan más energía. Si se logra que la energía que se gaste por estos días no provenga del agua de las represas, ellas conservarán el caudal guardado para cuando llegue lo duro. Pero por alguna de las tantas razones ideo-

lógicas o caprichosas de la secta de Irene, y de la cual hace parte como ferviente militante el presidente Petro, parecería que solo se obligaría a prender las termos a gas y carbón cuando ya las represas estén secas y el apagón sea generalizado. Salvo por la interpretación rígida de la secta no hay argumentos para que las termos sigan apagadas. La disculpa del costo adicional que tendrían los megavatios producidos en las plantas térmicas no es válido si se prendieran ahora, porque siempre se reflejaría en el precio en bolsa del kilovatio, ahora o cuando se prendan, porque el gas es un 30% importado. En el Valle, por ejemplo, mientras no esté lista la regasificadora de Buga, todo el gas importado entra por la Costa Caribe y vale tanto trasportarlo que hace años están apagadas Termoemcali y Termovalle. Lo que falta es sensatez para derrotar la fe ciega de la secta antiextractivista que se tomó el poder en Colombia

MUNDUS

Firme el domingo



RODRIGO F. CHOÍS

Desde los dieciocho he votado con fe, con esperanza y con ingenuidad, creyendo que quienes llegan al poder saben manejar correctamente el Estado, entienden los problemas del país y sus soluciones. Pero ese sentir se me ha ido convirtiendo en una superstición. Porque la realidad persiste: inseguridad, corrupción e improvisación. Los mismos males, los mismos discursos, los mismos resultados. Como si estuviéramos condenados a un déjà vu eterno. Y frustra. Frustra porque toda mi vida he trabajado en el sector privado, donde al que no hace bien las cosas lo sacan; pero en el sector público ocurre lo contrario.

Alguien dijo alguna vez que es una locura hacer siempre lo mismo y esperar resultados distintos. Si eso es cierto, Colombia no tiene un

problema político: tiene un trastorno de conducta.

Este desencanto acumulado me llevará esta vez a votar por un outsider. “¡No tiene experiencia en el manejo de lo público!”, me reclamó un amigo. ¿Y es que los que hemos elegido porque la han tenido lo han hecho bien?

Sé que no soy el único con este hastío. Hay una corriente silenciosa, ¡Pero firme! Y cuando eso ocurre, el sistema tiembla. No solo un sector político, sino todos los que han vivido medrando de la teta estatal. Porque un voto de castigo no distingue ideologías: pasa factura.

Y aquí aparece algo clave: confianza. Entender que cuando un país está tan tensionado, la transparencia no es un lujo, sino un salvavidas. Blindemos el voto, cuidemos las actas, vigilemos el proceso. Porque cuando la gente empieza a cambiar la forma de votar, el problema no es quién gana sino que los de siempre pueden perder.

EN VOZ ALTA

“ Si te caes siete veces, levántate ocho. Proverbio chino ”

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

¿Qué cuantos años tengo?

Estoy en la edad en que puedo:
Gritar sin miedo lo que pienso...
Hacer lo que deseo, sin miedo al fracaso, o lo desconocido...
Pues tengo la experiencia de los años vividos y la fuerza de la convicción de mis deseos.
¡Qué importa cuántos años tengo!
¡No quiero pensar en ello!
Pues unos dicen que ya soy viejo, y otras que estoy en el apogeo.

Pero no es la edad que tengo, ni lo que la gente dice, sino lo que mi corazón siente y mi cerebro dicte.
Tengo los años necesarios para gritar lo que pienso, para hacer lo que quiero, para reconocer yerros viejos, rectificar caminos y atesorar éxitos.
Ahora no tienen por qué decir:
¡Estás muy joven, no lo lograrás!
¡Estás muy viejo, ya no podrás!

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María Agudelo Ayerba

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

El Barrio Obrero vivió una transformación histórica con el Recorrido Patrimonial del Complejo Musical – Dancístico de la Salsa en Santiago de Cali

El Barrio Obrero, reconocido por ser uno de los sectores más representativos de la historia salsera de Santiago de Cali, vivió una transformación integral gracias al proyecto “Recorrido Patrimonial del Complejo Musical – Dancístico de la Salsa”, una intervención que permitió recuperar el espacio público, modernizar redes de servicios públicos y fortalecer el turismo cultural en esta tradicional zona de la ciudad.

Con una inversión cercana a los 15 mil millones de pesos, el proyecto intervino más de 9.421 metros cuadrados en el corazón del Barrio Obrero, específicamente sobre la Calle 22A entre carreras 11 y 12 y la Carrera 11B entre calles 22A y 25.

La obra contempló importantes mejoras en infraestructura urbana y redes húmedas. Dentro de las acciones ejecutadas se realizó la reposición de 560 metros lineales de tubería de acueducto y 1.030 metros lineales de alcantarillado, incluyendo tuberías entre 6 y 24 pulgadas. Estas intervenciones permitieron reemplazar redes con más de 70 años de funcionamiento, modernizando el sistema bajo normativas vigentes y mejorando las condiciones del servicio para la comunidad.

Uno de los cambios más significativos fue el soterramiento de redes eléctricas, acometidas domiciliarias, alumbrado público y telecomunicaciones, eliminando gran parte del cableado aéreo visible que durante años hizo parte del paisaje urbano del sector.

La transformación tam-



bién incluyó una intervención integral en vías y andenes. Se recuperaron 4.042 metros cuadrados de vías y 4.927 metros cuadrados de espacio peatonal mediante la instalación de adoquines vehiculares y peatonales, senderos seguros y accesibles, bolardos, señalética y mobiliario urbano compuesto por bancas y mesas prefabricadas.

Estas acciones permitieron generar espacios más organizados, seguros y agradables para residentes, comerciantes y visitantes, fortaleciendo el uso peatonal y turístico del corredor.

El componente ambiental fue otro de los aspectos protagonistas de la intervención. El proyecto incorporó la siembra de 64 individuos arbóreos, 14



palmas y 4.000 especies ornamentales, además de la construcción de 44 alcorques para árboles nativos.

Estas acciones permitieron fortalecer los corredores ecológicos del sector; favorecer la presencia de especies locales y contribuir a disminuir el efecto de isla de calor mediante la generación de nuevas zonas verdes y sombra urbana.

Asimismo, el proyecto implementó acciones de manejo ambiental enfocadas en el control y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición, logrando reutilizar el 50% de los residuos generados durante la obra. También se conformó la Brigada OLA (Orden, Limpieza y Aseo), encargada de realizar labores permanentes de orden, limpieza y aseo en los frentes

de trabajo.

La transformación del Barrio Obrero también representó una apuesta por la participación ciudadana y el acompañamiento social permanente. Durante la ejecución del proyecto se realizaron jornadas de socialización con residentes y comerciantes, talleres de educación y espacios informativos sobre el avance de la obra y las actividades constructivas que podían generar afectaciones temporales en el sector.

Adicionalmente, se habilitó un punto de atención comunitario para la recepción y gestión de PQRS, se realizaron visitas y acompañamiento social en predios del área de influencia y se promovió la conformación de un comité comunitario para fortalecer el

diálogo entre la obra y la ciudadanía.

El proyecto también impulsó la vinculación laboral de personas del sector y favoreció la dinámica económica y comercial del Barrio Obrero, fortaleciendo la apropiación ciudadana y la relación de la comunidad con el espacio público renovado.

Hoy, el Barrio Obrero cuenta con un nuevo corredor cultural y turístico que integra infraestructura, urbanismo, paisajismo, medio ambiente y participación comunitaria, consolidándose como un espacio renovado para el encuentro ciudadano y el fortalecimiento de la identidad salsera de Santiago de Cali.

La intervención permitió no solo modernizar el territorio, sino también fortalecer la relación de la comunidad con su entorno, proyectando al Barrio Obrero como un referente turístico y patrimonial para propios y visitantes.



■ Formación práctica, rápida y conectada con el empleo

Cali y Palmira fortalecen oportunidades de estudio con la oferta de técnicos laborales de la USC



Foto: IA

En medio de un mercado laboral que exige cada vez más habilidades prácticas y formación específica, los programas técnicos laborales se han convertido en una alternativa atractiva para quienes buscan estudiar en menos tiempo y comenzar rápidamente su vida profesional.

La Universidad Santiago de Cali impulsa esta apuesta educativa con una amplia oferta académica en sus

sedes de Cali y Palmira, dirigida a jóvenes y adultos que desean construir nuevas oportunidades de futuro.

La propuesta académica está diseñada para responder a las necesidades actuales de distintos sectores productivos, inte-

grando formación teórica y práctica para preparar talento humano listo para enfrentar escenarios reales de trabajo. Además, estos programas permiten desarrollar competencias específicas en áreas con alta demanda laboral.

Oferta de técnicos laborales en Cali

En la sede Cali, la USC ofrece programas enfocados en áreas administrativas, tecnológicas, salud, gastronomía y belleza, entre otros campos de alta proyección laboral. Allí los estudiantes pueden formarse como:

- Auxiliar Administrativo
- Auxiliar Contable y Financiero
- Auxiliar en Sistemas Informáticos
- Auxiliar en Primera Infancia
- Auxiliar en Cocina Nacional e Internacional
- Auxiliar en Servicios Farmacéuticos
- Técnico Laboral en Cosmetología y Estética Integral
- Técnico Laboral en Peluquería Cosmética Capilar
- Técnico Laboral en Maquillaje Artístico y Social

Cada uno de estos programas busca fortalecer habilidades prácticas y conocimientos aplicados, permitiendo que los estudiantes se preparen para ingresar rápidamente al mercado laboral o incluso emprender sus propios proyectos.

Palmira también amplía oportunidades educativas

La sede Palmira de la Universidad Santiago de Cali también fortalece el acceso a la educación técnica laboral con programas diseñados para responder a las dinámicas económicas y sociales de la región.

En Palmira, la oferta incluye:

- Auxiliar Administrativo
- Auxiliar Contable y Financiero
- Auxiliar en Sistemas Informáticos
- Auxiliar en Primera Infancia
- Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

La presencia de estos programas en Palmira representa una oportunidad importante para cientos de jóvenes y adultos que buscan opciones de formación cercanas, prácticas y con posibilidades reales de inserción laboral sin tener que desplazarse a otras ciudades.

Más allá de adquirir conocimientos técnicos, los estudiantes fortalecen competencias como trabajo en equipo, liderazgo, atención al cliente y capacidad de adaptación, habilidades que hoy son altamente valoradas en cualquier entorno profesional.

Estudiar un técnico laboral también se convierte en una alternativa estratégica para quienes desean comenzar rápidamente a generar ingresos, mejorar su perfil profesional o construir una base sólida para continuar posteriormente estudios tecnológicos o universitarios.

Si estás buscando una opción académica flexible, enfocada en la práctica y conectada con las necesidades reales del mercado laboral, en el enlace encontrarás toda la información sobre programas, perfiles, duración y sedes disponibles.

Allí podrás descubrir cuál de estas alternativas se ajusta mejor a tus metas personales y profesionales. El futuro laboral que imaginas podría comenzar mucho antes de lo que crees. Conoce toda la oferta aquí: Técnicos Laborales USC



COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 38275 DE 2026 CON RADICADO NO. 26-178043

PROMOVALLE S.A.S. E.S.P. informa a la comunidad que en cumplimiento de la **Resolución No. 38275 de 2026 con Radicado No. 26-178043**, el contrato de operación suscrito con EMSIRVA E.S.P. en Liquidación finalizó el veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026).

La prestación del servicio público domiciliario de aseo en la ciudad de Santiago de Cali **se ha desarrollado y continúa en el marco del régimen de libre competencia** previsto en la Constitución Política y en la Ley 142 de 1994, bajo el cual los usuarios cuentan con la facultad de elegir libremente su prestador del servicio, de conformidad con las reglas legales y regulatorias aplicables, incluidas aquellas que regulan los procesos de vinculación y desvinculación del Decreto 1077 de 2015.

PROMOVALLE S.A.S. E.S.P. continúa prestando el servicio público de aseo y cuenta con Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) debidamente adoptado y actualizado, cuya vigencia depende del régimen legal y regulatorio aplicable a la prestación del servicio y a la relación contractual directa con sus usuarios. Las modificaciones efectuadas al CCU pueden ser consultadas en el Registro Único de Prestadores de Servicio Público.

La versión más reciente del Contrato de Condiciones Uniformes también podrá ser consultada directamente en nuestra página web o a través del código QR dispuesto para tal efecto:



COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 38275 DE 2026 CON RADICADO NO. 26-178043

PROMOCALI S.A.S. E.S.P. informa a la comunidad que en cumplimiento de la **Resolución No. 38275 de 2026 con Radicado No. 26-178043**, el contrato de operación suscrito con EMSIRVA E.S.P. en Liquidación finalizó el veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026).

La prestación del servicio público domiciliario de aseo en la ciudad de Santiago de Cali **se ha desarrollado y continúa en el marco del régimen de libre competencia** previsto en la Constitución Política y en la Ley 142 de 1994, bajo el cual los usuarios cuentan con la facultad de elegir libremente su prestador del servicio, de conformidad con las reglas legales y regulatorias aplicables, incluidas aquellas que regulan los procesos de vinculación y desvinculación del Decreto 1077 de 2015.

PROMOCALI S.A.S. E.S.P. continúa prestando el servicio público de aseo y cuenta con Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) debidamente adoptado y actualizado, cuya vigencia depende del régimen legal y regulatorio aplicable a la prestación del servicio y a la relación contractual directa con sus usuarios. Las modificaciones efectuadas al CCU pueden ser consultadas en el Registro Único de Prestadores de Servicio Público.

La versión más reciente del Contrato de Condiciones Uniformes también podrá ser consultada directamente en nuestra página web o a través del código QR dispuesto para tal efecto:



La **clave** del éxito
de tu vida es estudiar
en la **santiago**



Somos **calidad**,
somos **USC**

PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES

INSCRÍBETE

AHORA



VIGILADA
MINEDUCACIÓN

CALI

Técnico Laboral en:

Cocinero de Cocina Internacional

Res: 4143.010.21.0.04893
*Semestral

Auxiliar en Moda y Confección

Res: 4143.010.21.0.04862
*Semestral

Auxiliar de Mercadeo

Res: 4143.010.21.0.04861
*Semestral

Auxiliar Administrativo

Res: 4143.010.21.0.03314
*Semestral

Auxiliar Contable y Financiero

Res: 4143.010.21.0.03312
*Semestral

Asistente de Veterinaria

Res: 4143.010.21.0.02112
*Semestral

Agente de Viajes y Turismo

Res: 4143.010.21.0.07851
*Semestral

Auxiliar de Sistemas Informáticos

Res: 4143.010.21.0.04918
*Semestral

Asistente en Atención a la Primera Infancia

Res: 4143.010.21.0.03316
*Semestral

Auxiliar en Salud Oral

Res: 4143.010.21.0.02111
*Semestral

Auxiliar de Saneamiento Ambiental

Res: 4143.010.21.0.04860
*Semestral

Seccional PALMIRA

Técnico Laboral en:

Asistente en Atención a la Primera Infancia

Res: 436 de agosto 09 de 2023
*Semestral

Cocinero de Cocina Internacional

Res: 1344.2025000007 de marzo 05 de 2025
*Semestral

Auxiliar Administrativo

Res: 437 de agosto 09 de 2023
*Semestral

Auxiliar de Mercadeo

Res: 439 de agosto 09 de 2023
*Semestral

Auxiliar Contable y Financiero

Res: 438 de agosto 09 de 2023
*Semestral



Escanéame

INFORMES

Call Center: 5183003

Email: infoacademicopalmira@usc.edu.co
tecnicoslaborales@usc.edu.co

Inscripciones: Bloque 7 - Piso 3
Calle 5 # 62 - 00, Cali, Colombia.

WhatsApp: 322 838 0615 • 322 838 0646 • 314 887 4780
PBX: (602) 5183003 - www.usc.edu.co

f i X y
@Usantiagodecali
@TeammarketingUSC

■ Fue detonado controladamente

Hallan explosivo cerca a torre de energía en Candelaria

Foto: Fuerzas Militares de Colombia

Tropas de la Tercera Brigada del Ejército Nacional, en coordinación con la Policía, ubicaron y destruyeron de manera controlada un artefacto explosivo improvisado en zona rural del municipio de Candelaria.

Con este operativo se evitó una posible afectación a la infraestructura energética y a la comunidad del sector.

El hallazgo se registró en el sector Ciudad del Valle, donde las autoridades encontraron el dispositivo instalado en cercanías de una torre de energía.

De acuerdo con la información oficial, el artefacto contenía cerca de tres kilos de explosivos de alto poder destructivo.

Según las autoridades, el explosivo habría sido instalado por integrantes del grupo armado organizado residual Jaime Martínez, estructura de las disidencias de las Farc señalada de operar bajo el mando de alias "Marlon" y alias "Iván Mordisco" en el suroccidente del país.



El artefacto explosivo improvisado fue hallado cerca de la base de una torre de energía en el municipio de Candelaria.

Riesgo

El Ejército indicó que la carga explosiva representaba un riesgo para la infraestructura estratégica del Estado y para la seguridad de los habitantes de la

zona.

Por esta razón, unidades especializadas realizaron el procedimiento de neutralización de forma controlada para evitar daños o afectaciones a la población civil.

Las autoridades señalaron que con esta acción se frustraron las intenciones terroristas atribuidas a este grupo armado ilegal, que mantiene presencia en algunas zonas del Valle del Cauca y otros departamentos del suroccidente colombiano.

Así mismo, reiteraron que continuarán adelantando operaciones militares y de control territorial para contrarrestar las acciones de organizaciones armadas ilegales y garantizar la tranquilidad de las comunidades.

El Ejército y la Policía hicieron un llamado a la ciudadanía para informar de manera oportuna cualquier situación sospechosa que pueda poner en riesgo la seguridad de la población o de la infraestructura pública en la región.



Las autoridades destruyeron un complejo cocalero en zona rural de Mosquera, Nariño.

■ Operativo en el Pacífico

Destruyen complejo cocalero en Nariño

Foto: Ejército

En una acción coordinada entre el Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Agencia Antidrogas de Estados Unidos DEA, se logró la ubicación y destrucción de un complejo cocalero en zona rural del municipio de Mosquera, en el departamento de Nariño.

El operativo se desarrolló en la vereda Trejos del Mar, donde unidades del Comando Contra el Narcotráfico y Amenazas Transnacionales (CONAT), junto con la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijín), localizaron un laboratorio clandestino compuesto por seis estructuras destinadas a la producción de sustancias ilícitas.

Durante la intervención, las autoridades incautaron 1.710 kilogramos de clorhidrato de cocaína y cerca de 700 galones de cocaína en suspensión, además de maquinaria y equipos empleados en el procesamiento del alcaolide.

Capacidad

Según las autoridades, el complejo tenía capacidad para producir hasta dos toneladas de cocaína a la semana y esta-

ba avaluado en más de 12.000 millones de pesos.

El mayor Rafael Suárez Torres, ejecutivo y segundo comandante del Batallón Contra el Narcotráfico número cuatro, aseguró que la operación permitió evitar la comercialización de más de dos millones de dosis de cocaína.

Por su parte, el coronel Óscar Andrés Gómez Castro, jefe de Gestión y Despliegue del Servicio de Investigación Criminal de la Dijín, indicó que, de acuerdo con labores de inteligencia militar e investigación judicial, el laboratorio pertenecería a una organización criminal independiente con alcance transnacional, la cual mantenía esquemas de outsourcing ilegal con grupos armados residuales presentes en la región.

Las investigaciones señalan que la droga era transportada por vía terrestre desde Ricaurte y San Lorenzo hacia Esmeraldas, Ecuador, y posteriormente enviada a Estados Unidos por rutas marítimas cercanas a Guatemala, Honduras y México.

Durante el operativo no se reportaron capturas, debido a que los vigilantes del complejo huyeron al notar la presencia de las autoridades.

■ Preocupación por ola de robos nocturnos

Foto: captura de pantalla

Una nueva alerta por la inseguridad que afecta la vía Panamericana hicieron usuarios de dicha carretera internacional luego de nuevos casos de hurto a mano armado ocurrido en el tramo que conecta a Popayán con Cali.

Uno de los hechos más graves ocurrió entre Calibío y Cajibío, al norte de Popayán, donde dos comunicadores sociales indígenas fueron interceptados por cuatro hombres armados que se desplazaban en motocicletas.

Según las denuncias, las víctimas regresaban de una jornada laboral cuando fueron obligadas a detenerse.

Los delincuentes les cerraron el paso, provocando su caída de la motocicleta, y pos-

Viajeros denuncian asaltos entre Popayán y Cali



Videos de cámaras de seguridad registran varios asaltos en la vía Panamericana.

teriormente los intimidaron con armas de fuego para despojarlos de equipos de grabación, documentos personales y del vehículo en el que se movilizaban.

Parte del asalto quedó registrado en cámaras de seguridad y los videos comenzaron a circular ampliamente en redes sociales. En las imágenes se observa el momento en que las

víctimas quedan a un costado de la carretera mientras los atacantes huyen con sus pertenencias.

Tras el robo, integrantes de la Guardia Indígena realizaron operativos de búsqueda en sectores como La Rejoya, Real Palacé y La Cabuyera. Aunque, según versiones preliminares, los presuntos responsables ya habrían sido identificados, hasta el momento no se reporta la recuperación de los elementos hurtados.

Horas después, otro caso similar fue denunciado en el sector de El Cofre.

■ La Dian advierte los 5 casos en que los receptores deberán declarar renta

El Valle recibe una de cada cuatro remesas del país

Foto: Archivo particular

Ningún departamento depende tanto de las remesas como el Valle del Cauca. En 2025 captó US\$3.381 millones —uno de cada cuatro pesos que entran al país por esta vía—, una hegemonía que sostiene desde hace décadas gracias a la diáspora caleña y vallecaucana en Estados Unidos.

El liderazgo se nota hasta en el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, por donde sale buena parte de los colombianos que luego envían a casa. En el plano nacional, los giros sumaron US\$13.098 millones, subieron 10,5 % y superaron a la inversión extranjera directa por primera vez desde 2004. Y el alcance es enorme: cerca del 18 % de los hogares del país —9,6 millones de personas— vive en parte de ese dinero.

La receptora típica es una mujer de 40 a 65 años, urbana, que sostiene el gasto del hogar:



Muchas se acercan a los topes de la DIAN sin saberlo. Conviene precisar lo que pocos aclaran: un giro de padres, hijos o cónyuge puede considerarse una donación que no constituye renta gravable; el de hermanos o tíos cambia de tratamiento, y el de un no familiar puede ser ingreso. Y declarar no equivale a pagar: la obligación se activa por el movimiento del dinero, aunque al final no haya impuesto a cargo.

“El error más común es creer que, como la plata viene

de la familia, es invisible para la Dian. No lo es: la entidad recibe automáticamente el reporte de las consignaciones del exterior, y lo que no se declara a tiempo termina explicándose después, con sanción incluida”, advierte Juan Carlos Arbeláez, socio de Impuestos y Servicios Legales de Crowe Co.

Cinco casos obligan a declarar por el año gravable 2025

1. Consignaciones por encima de 1.400 UVT. Si los

depósitos del año llegan o superan los \$69,7 millones —unos \$5,8 millones mensuales—, nace la obligación.

2. Patrimonio sobre 4.500 UVT. Si lo ahorrado o invertido —un CDT, un carro, la cuota de un apartamento en el sur de Cali— deja el patrimonio bruto en \$224 millones o más al cierre de 2025.

3. Consumos con tarjeta o compras superiores a 1.400 UVT (\$69,7 millones). Gastar lo recibido también lo pone en el radar.

4. Cuando el giro no viene de un familiar en línea recta: donaciones de hermanos, tíos, amigos o terceros pueden tratarse como ingreso.

5. Cuando ya se es declarante por otra causa: quien ya declara y recibe remesas debe incluirlas, so pena de una inexactitud sancionable bajo el artículo 647 del Estatuto Tributario, pues la Dian cruza la información de los intermediarios cambiarios.

6. Hay un factor que aprieta especialmente al Valle, donde tantas familias reciben en dólares. El peso se revaluó —el dólar ronda los \$3.700, cerca de un 11 % menos que hace un año— y miles de receptores están monetizando y consignando en bloque. Cada conversión engorda el acumulado del año. “Con el dólar a la baja, la gente deposita de golpe y, sin darse cuenta, cruza el tope en pocos meses. Lo aconsejable es mirar el extracto hoy, no en agosto”, señala Arbeláez.

A 2026 lo marcan dos cambios. Desde el 1.º de enero rige en Estados Unidos —origen del 53 % de los giros— un impuesto del 1 % a las remesas que solo afecta los envíos en efectivo, cheque o giro postal; las transferencias bancarias y con tarjeta quedan exentas. Y en el país, retirar el dinero activa el 4x1.000: las cuentas exentas no lo pagan sobre los primeros 350 UVT al mes, y bil-

leteras como Nequi o Daviplata sobre los primeros 65 UVT.

El calendario de personas naturales corre del 12 de agosto al 26 de octubre de 2026. Declarar fuera de plazo cuesta, como mínimo, 10 UVT: \$523.740.

Lejos del miedo, hay una oportunidad. Quien sustenta bien el origen de sus giros construye historial financiero, evita bloqueos por controles antilavado y demuestra capacidad de pago para un crédito formal.

“Declarar bien convierte la remesa en un activo: respalda la compra de vivienda, abre el sistema financiero y blinda al receptor ante cualquier requerimiento. Es la diferencia entre tener la plata y poder demostrar de dónde salió”, concluye el experto. Reunir hoy el comprobante del intermediario, la declaración del remitente y la prueba del parentesco le ahorra las carreras de octubre.

■ Geopolítica y economía

Posible tregua entre Irán y EE. UU. reduce presión sobre el petróleo, pero ANIF advierte que la incertidumbre global continúa

Foto: IA

Las señales de una posible tregua entre Estados Unidos e Irán comienzan a moderar parcialmente la tensión en los mercados internacionales, aunque la incertidumbre sobre el conflicto sigue generando efectos económicos globales, especialmente sobre petróleo, combustibles y alimentos.

De acuerdo al más reciente comentario económico de Anif los recientes anuncios del presidente Donald Trump sobre avances en negociaciones con Irán abrieron la posibilidad de

extender el alto al fuego y avanzar hacia un acuerdo que permitiría la reapertura del Estrecho de Ormuz, uno de los corredores energéticos más importantes del mundo.

La relevancia geopolítica del estrecho es enorme. Por allí transita cerca de una cuarta parte del comercio mundial de petróleo y alrededor de una quinta parte del comercio global de gas natural licuado.

Desde el inicio del conflicto, los mercados energéticos reaccionaron con fuertes incrementos en los precios del

crudo. Según ANIF, el petróleo Brent alcanzó aumentos de hasta 68%, llegando a USD113 por barril, mientras el WTI llegó a USD118.

Aunque en los últimos días se registraron correcciones tras los anuncios diplomáticos de Trump, ambos indicadores siguen muy por encima de los niveles previos a la guerra. Actualmente, el Brent continúa cerca de 34% por encima de los niveles del inicio del conflicto y el WTI alrededor de 30%.

Anif advierte que el impacto no se limita al

petróleo. El conflicto también comenzó a trasladarse hacia alimentos y fertilizantes, debido al incremento en los precios internacionales del gas natural, insumo clave para la producción de urea y fertilizantes nitrogenados.

De hecho, el precio internacional de la urea ya acumula un aumento cercano al 51% desde el inicio de la guerra, estabilizándose alrededor de USD745 por tonelada.

El informe señala que este escenario podría dificultar la convergencia inflacionaria



global. El Fondo Monetario Internacional ya elevó recientemente su pronóstico de inflación mundial para 2026 desde 3,8% hasta 4,4%, reflejando las nuevas presiones derivadas del conflicto geopolítico.

En Colombia, el impacto también comienza a sentirse.

Anif recordó que el aumento en el diferencial entre precios internacionales y precios locales de combustibles llevó a nuevos incrementos en gasolina y diésel durante abril, generando presiones adicionales cercanas a siete puntos básicos sobre la inflación mensual.

Historias que se cuentan en edificios, carreteras y chats de WhatsApp

Las leyendas urbanas colombianas que más miedo dan porque podrían pasarle a cualquiera

Foto: IA

No todas las historias de terror en Colombia vienen de brujas antiguas, cementerios abandonados o criaturas del monte. Algunas nacen en lugares mucho más cotidianos: un ascensor silencioso, una carretera vacía, un celular que suena a las tres de la mañana o un vigilante que jura haber visto a alguien donde no había nadie.

Tal vez por eso las leyendas urbanas modernas generan un miedo distinto. Porque no parecen cuentos lejanos ni mitos imposibles. Se sienten cercanas. Reales. Como algo que podría ocurrirle a cualquiera cualquier noche.

En Colombia hay relatos que llevan años circulando en barrios, universidades, conjuntos residenciales y grupos de WhatsApp. Histo-



rias que siempre llegan acompañadas de la misma frase: “Eso le pasó al primo de un amigo” o “yo conozco a alguien que lo vivió”. Y aunque casi nunca existen pruebas claras, la duda basta para que el miedo sobreviva.

Una de las leyendas más repetidas en el país es la de la mujer que aparece en la carretera. La historia cambia dependiendo de la ciudad, pero casi siempre ocurre de la misma manera. Un conductor recoge a una mujer sola durante la madrugada. Puede ser un taxista, alguien manejando por una vía intermunicipal o incluso un conductor de aplicación. Ella parece nerviosa, habla poco y pide que la lleven a una dirección específica.

Durante el trayecto todo parece normal, aunque

muchos dicen que dentro del carro empieza a sentirse un frío extraño o un silencio incómodo. Cuando llegan al destino, la mujer ya no está. Algunos aseguran que desaparece en segundos. Otros dicen que simplemente nadie la ve bajarse.

La historia se vuelve más perturbadora cuando alguien en la casa reconoce la descripción y dice que esa mujer murió hace años en un accidente de tránsito o en circunstancias violentas.

En ciudades como Cali, Bogotá, Medellín o en carreteras del Valle del Cauca existen múltiples versiones de esta leyenda. Y aunque probablemente muchas sean inventadas, el relato sigue creciendo porque conecta con algo muy cotidiano: manejar solo de noche.



¿Te llamaron a la madrugada?

Pero quizá una de las leyendas urbanas más modernas y perturbadoras es la de las llamadas de madrugada. Muchas personas aseguran haber recibido mensajes o llamadas de familiares muertos, números inexistentes o contactos que ya habían sido eliminados.

En algunos relatos solo se escucha respiración. En otros, una voz lejana que llama por el nombre a quien responde. También están quienes dicen haber contestado una llamada donde se escucha exactamente el ambiente de la habitación en la que están, como si alguien estuviera escuchando desde dentro de la casa.

Este tipo de historias se volvió especialmente fuerte porque mezcla el miedo paranormal con algo inseparable de la vida actual: el celular. Ya no hace falta un bosque oscuro para sentir miedo. Basta una pantalla iluminándose en medio de la madrugada.

En Colombia además existen supersticiones que alimentan este tipo de relatos. Mucha gente evita responder llamadas desconocidas después de cierta hora. Otros aseguran que no se debe mirar por la ventana cuando alguien llama tu nombre en la noche. Incluso hay quienes creen que despertarse exactamente a las tres de la mañana durante varios días seguidos puede tener un significado espiritual o energético.

Más allá de si estas historias son reales o no, lo cierto es que reflejan algo muy humano: el miedo a lo desconocido cuando invade espacios normales. Porque el verdadero terror no siempre está en monstruos gigantes ni en casas abandonadas. A veces aparece en un ascensor vacío, en un reflejo extraño o en un teléfono sonando cuando todo el mundo duerme.

Tal vez por eso estas leyendas urbanas siguen vivas. Porque ocurren en lugares donde cualquiera ha estado. Porque usan elementos de todos los días. Y porque, en el fondo, casi todos hemos tenido al menos una experiencia difícil de explicar.

Ese ruido en el apartamento cuando no había nadie. Esa sensación de que alguien caminaba detrás. Esa llamada extraña que nunca volvió a repetirse. Y aunque la lógica casi siempre encuentra una explicación, hay historias que continúan inquietando precisamente porque dejan una pequeña duda abierta.

La duda de pensar, por un segundo, que tal vez sí pasó algo más.

AVISO DE ESCISIÓN

Los suscritos representantes legales de **ULTRA ESPECIALIZADA S.A.S.** y **APIX LOGÍSTICA ESPECIALIZADA S.A.S.**, sociedades establecidas de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliadas en Yumbo, Valle del Cauca, y registradas en la Cámara de Comercio de Cali, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 5 y 174 del Código de Comercio,

INFORMA AL PÚBLICO

1. Que las citadas sociedades han celebrado un Acuerdo de Escisión, el cual ha sido debidamente aprobado por la Asamblea de Accionistas de cada una, en reunión llevada a cabo el 18 de febrero de 2026 y 25 de marzo de 2026, respectivamente. La sociedad **ULTRA ESPECIALIZADA S.A.S.** será la escidente y la sociedad **APIX LOGÍSTICA ESPECIALIZADA S.A.S.** será la sociedad beneficiaria, a la cual se le transferirá una unidad de negocio de la escidente. Dicho Acuerdo de Escisión contiene los términos y condiciones definitivos en que se llevará a cabo la operación.

2. Que, a 31 de diciembre de 2025, el capital social de la sociedad escidente y de la beneficiaria, así como el valor de los activos, pasivos y patrimonio era el siguiente:

- ULTRA ESPECIALIZADA S.A.S.

Capital Social: \$5,537,972,647, representado en 5,537,972,647 acciones de valor nominal de un peso (\$1) cada una.
Activos: \$6,730,683,323.
Pasivos: \$1,078,422,259.
Patrimonio: \$5,652,261,064.

- APIX LOGÍSTICA ESPECIALIZADA S.A.S.

Capital Social: \$5,174,085,072, representado en 5,174,085,072 acciones de valor nominal de un peso (\$1) cada una.
Activos: \$16,856,992,000.
Pasivos: \$7,006,204,000.
Patrimonio: \$9,850,788,000.

La relación de intercambio de las acciones se hace con base en el valor en libros. Para el intercambio de acciones se procedió de la siguiente manera: 1) Se tomaron los estados financieros de ULTRA ESPECIALIZADA S.A.S. con fecha de corte a 31 de diciembre de 2025, con el fin de determinar el monto correspondiente al patrimonio de dicha compañía. 2) Con base en dichos estados financieros, se determinó que se transferiría a APIX LOGÍSTICA ESPECIALIZADA S.A.S. una parte del patrimonio de ULTRA ESPECIALIZADA S.A.S. por valor de \$734,704,218.00. 3) Al determinar el porcentaje de activos a transferir a la sociedad beneficiaria, se establece que el 13.00% del patrimonio de ULTRA ESPECIALIZADA S.A.S. pasará a la sociedad beneficiaria APIX LOGÍSTICA ESPECIALIZADA S.A.S. 4) Las partes intervinientes en la Escisión aprobaron por unanimidad que el accionista único de la sociedad escidente (Fideicomiso Snowville) no participará en la proporción indicada en la sociedad beneficiaria, pero todo el capital escidente acrecentará únicamente su participación en esta.

3. La información del método de valoración y la relación de intercambio de acciones, fue certificada por el Representante Legal de la Compañía.

Por medio de este aviso se da cumplimiento a las obligaciones de publicidad contenidas en la Circular Básica Jurídica No. 100-000008 del 12 de julio de 2022 y el artículo 5 de la Ley 222 de 1995.

(Fdo.)

Diana Patricia Tabarquino
 Representante Legal
APIX LOGÍSTICA ESPECIALIZADA S.A.S.

(Fdo.)

John Alexander Molina Londoño
 Representante Legal
ULTRA ESPECIALIZADA S.A.S.

Un niño ronda la unidad

Otra de las historias que más circula actualmente es la del niño que aparece en conjuntos residenciales. Vigilantes, residentes y empleados de edificios aseguran haber vivido situaciones extrañas relacionadas con menores que nadie logra identificar. A veces el relato habla de un niño que juega solo en los pasillos. Otras veces aparece en cámaras de seguridad entrando a un ascensor sin que después se le vea salir. También existen historias de pequeños que tocan puertas en la madrugada y desaparecen cuando alguien abre.

El detalle que vuelve inquietantes estos relatos es que, según quienes los cuentan, al revisar después descubren que ningún niño vive en la torre o que hace años ocurrió allí un accidente relacionado con un menor.

Con la expansión de las cámaras de seguridad y los grupos vecinales en redes sociales, estas historias se multiplicaron aún más. Hoy basta un video borroso o un audio de vigilancia para que cientos de personas empiecen a compartir teorías paranormales.

■ Medidas ante la temporada seca

Fenómeno de El Niño: Emcali se prepara asegurar el suministro de agua

Empresas Municipales de Cali, Emcali, puso en marcha un protocolo para garantizar el suministro de agua potable durante la temporada seca prevista entre julio y septiembre de 2026, en medio de las alertas por la llegada del Fenómeno de El Niño.

La empresa informó que las medidas buscan responder ante posibles reducciones en los caudales de algunas fuentes hídricas que abastecen a la ciudad. Además, reiteró el llamado a los ciudadanos para hacer uso racional del agua durante los próximos meses.

La subgerente de Agua Potable de Emcali, Lucierne Obonaga, explicó que la entidad adelantó revisiones en la infraestructura del sistema de acueducto para fortalecer la capacidad de respuesta ante las condiciones climáticas previstas.

Según indicó la funcionaria, las inspecciones incluyeron plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento y redes de distribución.

Asimismo, señaló que la red de abastecimiento de Cali se encuentra interconectada para responder cuando disminuya el caudal de fuentes como los ríos Cali y Meléndez.

Emcali usará el río Cauca para reforzar el suministro

De acuerdo con la entidad, cuando algunas fuentes registren bajos niveles de agua, el sistema podrá apoyarse en el abastecimiento proveniente del río Cauca.

Para ello, Emcali utilizará las plantas Puerto Mallarino y Cauca, con el objetivo de man-

tener la continuidad del servicio en gran parte de la ciudad.

La empresa proyecta garantizar el suministro de agua potable al 95 % de Cali mediante este esquema de operación durante la tempo-

rada seca.

Además, la entidad indicó que en algunos sectores específicos podrían implementarse medidas complementarias como el abastecimiento mediante carrotanques.

Lucierne Obonaga señaló que estas acciones forman parte de la estrategia preventiva diseñada para enfrentar las altas temperaturas y las alertas climáticas previstas para los próximos meses.



Emcali activó medidas para garantizar agua potable durante la temporada seca en Cali.



COMUNICADO A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN SANTIAGO DE CALI

La empresa prestadora del servicio público de aseo, **VEOLIA ASEO CALI S.A. E.S.P.** en cumplimiento de las órdenes impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante la Resolución número 38275 de 2026, informa a los usuarios del servicio público de aseo en Santiago de Cali que la prestación del servicio de aseo continuará desarrollándose bajo el esquema de libre competencia previsto en la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes.

En consecuencia, se informa a los usuarios que:

1. El 28 de enero de 2026, finalizó el contrato suscrito con Emsirva E.S.P. en Liquidación, para la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Cali.
2. Veolia Aseo Cali SA ESP, continuará prestando el servicio público de aseo, dentro del esquema de libre competencia de que trata la Ley 142 de 1994, garantizando la continuidad, calidad y cobertura del servicio, en observancia de los principios de eficiencia, continuidad y protección al usuario.
3. Los usuarios podrán ejercer libremente su derecho de elección de prestador del servicio público de aseo, conforme a las reglas legales y regulatorias aplicables a los procesos de vinculación y desvinculación de usuarios.
4. El Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) de Veolia Aseo Cali SA ESP se encuentra actualizado con una vigencia indefinida, conforme al marco normativo. Se podrá consultar el documento en la pagina web, através del siguiente link: <https://www.cali.veolia.co/servicio-al-cliente/contrato-de-condiciones-uniformes>

Este comunicado se publica para efectos informativos y en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

■ Mediante un proceso abierto, Emcali definirá un aliado estratégico para este proceso

Cali avanza hacia la modernización total del alumbrado público

FOTO: EMCALI

Emcali anunció el inicio de la invitación pública con la que busca definir un aliado estratégico para modernizar el 100 % del alumbrado público de Cali con tecnología LED. El proyecto contempla intervenir más de 186.000 luminarias en toda la ciudad durante un periodo estimado de 24 meses.

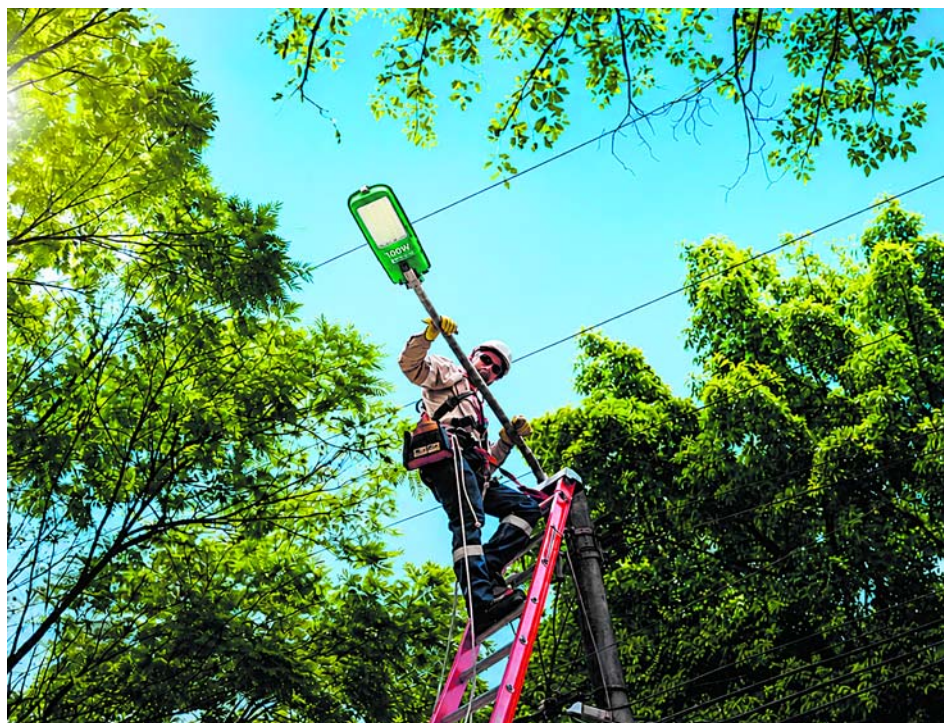
La socialización del proceso se realizó ante medios de comunicación, comunidad y organismos de control. Según la empresa, el objetivo es avanzar en la transformación total del sistema de iluminación pública mediante un modelo que incluirá luminarias LED y sistemas de telegestión.

Roger Mina, gerente general de Emcali, explicó que el proyecto busca convertir a Cali en la primera ciudad del país con un sistema de alumbrado público completamente modernizado y monitoreado de manera inteligente.

“Este proyecto permitirá que la ciudad de Cali sea la primera ciudad del país con un alumbrado público 100 % modernizado, 100 % en LED y además 100 % telegestionado”, afirmó el gerente.

La iniciativa contempla la modernización de 101.037 luminarias y la expansión inicial de otras 3.945 adicionales. Emcali indicó que el proceso se desarrollará bajo una convocatoria abierta y competitiva para seleccionar una empresa con experiencia técnica, operativa y financiera en proyectos similares.

Además, la entidad explicó



Emcali socializó el proyecto de modernización del alumbrado público de Cali con tecnología LED, una apuesta por la modernización del sistema.

que el aliado estratégico deberá asumir la totalidad de la inversión inicial del proyecto.

“Lo que se va a requerir es que el aliado ponga el 100 % de la inversión y solo una vez termine de ejecutar todo el proyecto, la Alcaldía le empezará a pagar esa inversión”, señaló Mina.

La inversión estimada asciende a 450.000 millones de pesos y, de acuerdo con Emcali, los recursos provendrán del recaudo existente del impuesto de alumbrado público, sin generar endeudamiento para la ciudad.

Telegestión, ahorro energético y espacios públicos

Uno de los componentes



Roger Mina, gerente general de Emcali.

principales del proyecto será la implementación de sistemas de telegestión en todas las luminarias LED instaladas. Según Emcali, esta tecnología permitirá monitorear y operar el sistema de alumbrado público en tiempo real.

La empresa explicó que la modernización busca mejorar

la capacidad de respuesta ante fallas técnicas y optimizar la operación del sistema en diferentes sectores de Cali.

Roger Mina indicó que la transformación del alumbrado también tendrá impacto sobre espacios públicos y corredores viales de la ciudad.

“Cali será la primera ciudad de Colombia con un alumbrado 100 % modernizado y 100 % telegestionado, recuperando sus espacios públicos como canchas, parques, polideportivos, avenidas principales y calles barriales”, expresó.

Según Emcali, las nuevas luminarias LED permitirán reducir el consumo de energía frente a las luminarias tradicionales de sodio.

“Las luminarias LED con-

Para garantizar la transparencia, Emcali solicitó el acompañamiento preventivo de los organismos de control para el proceso con el que Cali modernizará por completo su alumbrado público.

sumen 50 % menos energía que las luminarias tradicionales”, afirmó Mina durante el anuncio.

La empresa agregó que el proyecto podría generar un ahorro cercano a los 17.000 millones de pesos anuales en el sistema de alumbrado público debido a la reducción en el consumo energético.

Además, Emcali indicó que la modernización contribuirá a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y fortalecerá aspectos relacionados con movilidad y percepción de seguridad.

Entre 2024 y 2025, Cali avanzó en la modernización del 30 % de su parque lumínico. Con esta nueva etapa, la administración distrital busca completar la transición total hacia iluminación LED.

Organismos de control acompañarán

Durante la socialización, Emcali informó que solicitó acompañamiento preventivo de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Personería Distrital de Santiago de Cali.

La entidad explicó que el

objetivo es fortalecer las garantías de transparencia y seguimiento institucional durante todas las etapas del proceso.

“Los invitamos a que todos se conviertan en veedores de este importante proyecto de modernización”, manifestó el gerente de Emcali.

La selección del aliado estratégico se realizará bajo criterios relacionados con experiencia en proyectos de alumbrado público, capacidad logística, respaldo financiero y disponibilidad de personal especializado.

Según el cronograma presentado por la empresa, la invitación pública se abrirá oficialmente en mayo y la adjudicación del contrato está prevista para julio de 2026.

Posteriormente, la compañía seleccionada iniciará un periodo de alistamiento para desplegar cuadrillas en diferentes sectores de Cali e iniciar la modernización del sistema.

“La empresa que resulte seleccionada tendrá que iniciar un periodo de alistamiento para inmediatamente desplegar cuadrillas por toda la ciudad”, señaló Mina.